



Universidad Nacional de Salta
Rectorado

SALTA, 28 SEP 2017

Expte. N° 18.065/17

VISTO estas actuaciones y la Resolución R-N° 1136-2017 de fecha 25 de agosto de 2017; y

CONSIDERANDO:

QUE por la misma se llama a Concurso Abierto de antecedentes y oposición para cubrir un (1) cargo de MAESTRANZA, Categoría 7 perteneciente al Agrupamiento de Mantenimiento, Producción y Servicios Generales de la DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS Y SERVICIOS dependiente de la SECRETARÍA ADMINISTRATIVA.

QUE a fs. 61 el Sr. Héctor Rubén CRISTOFARI solicita se llame a tres (3) cargos de MAESTRANZA, en razón de los cargos vacantes producidos.

QUE a fs. 64 la DIRECCIÓN GENERAL DE PERSONAL informa y determina tres (3) categorías 7 vacantes en la Dirección General de Obras y Servicios, y considerando que los tres (3) cargos corresponden a igual categoría y la misión y funciones son iguales, aconseja ampliar la cantidad de cargos a cubrir dispuesto por Resolución R-N° 1136-2017.

Por ello y atento a lo aconsejado por la SECRETARÍA ADMINISTRATIVA y la SECRETARÍA DE ASUNTOS JURÍDICOS,

EL VICERRECTOR A/C DEL RECTORADO
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Ampliar los términos de la Resolución R-N° 1136-2017 en el sentido de que el Concurso Abierto de antecedentes y oposición es para cubrir tres (3) cargos de MAESTRANZA, Categoría 7, perteneciente al Agrupamiento de Mantenimiento, Producción y Servicios Generales de la DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS Y SERVICIOS dependiente de la SECRETARÍA ADMINISTRATIVA, el que se regirá por las normas dispuestas por la Resolución CS N° 230/08 y sus modificatorias.

ARTICULO 2º.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y notifíquese a los interesados y Miembros del Jurado. Cumplido siga a la DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS Y SERVICIOS a sus efectos y archívese.




Mg. Miguel Martín Nina
Secretario Administrativo
Universidad Nacional de Salta


Ing. Edgardo Ling Sham
Vicerrector
Universidad Nacional de Salta

RESOLUCION R-N° 1278-2017